ducentos

Cañería

Obra necesaria en la d.ª agua del barranco.

Consecuente á lo acordado por este Ayuntamiento en sesion de siete de Mayo ult.º al oficio del Sr. Gefe Político de la Provincia sobre reparacion de Cañería, se vió lo informado con fha. de hoy por la Comision compuesta de los Capitulares D. José Mariano Galera, D.n Antonio Sanchez, D.n Geronimo Castellon Regidores y D.n Fran.co Lopez del Castillo Síndico que expresa la necesidad de surtir de agua dulce á este pp.to interin no se concluya la demanda pendiente sobre la construccion de la nueva Cañería de la fuente situada en la Plaza de la Constit.on para lo cual dicen dhas. Comision es indispensable limpiar las ciento setenta y cuatro varas lineales que vienen del nacim.to del barranco á las fuentes de S. Fran.co y S. Sebastian, que segun el presupuesto formado por el arquitecto titular D.n Pedro Sanchez Osorio y D.n Vicente Ramon Garcia tambien arquitecto y Aparejador del ramo de hidraulicos de este Depp.to asciende su costo á dos mil seiscientos r.s v.on, para cuya obra pueden proponerse los medios ó arbitrios mas oportunos con arreglo á los articulos ciento cinco y ciento seis de la ley vigente, debiendose reni